

**Convocatoria para la provisión mediante procedimiento de ingreso, por el sistema de oposición, de 1 plaza del puesto de trabajo de oficial laboratorio (mecánica), nivel C, al servicio de la Universidad Pública de Navarra**

(Aprobada por Resolución 1954/2025, de 17 de septiembre, de la gerente de la Universidad Pública de Navarra)

**AVISO DEL TRIBUNAL**

Se informa a los aspirantes que la segunda prueba correspondiente al presente proceso selectivo se desarrollará en un entorno de taller, lo que implica la realización de actividades prácticas propias del puesto de trabajo.

En este contexto, la prueba puede conllevar el uso de herramientas, maquinaria, equipos o materiales, así como la ejecución de procedimientos técnicos que, aun realizándose bajo condiciones controladas, pueden implicar riesgos inherentes propios de cualquier actividad de carácter práctico o profesional.

Para realizar la prueba las y los aspirantes **deberán**:

- Llevar calzado de seguridad homologado, con puntera rígida.
- Llevar gafas de seguridad homologadas. En caso de emplear gafas graduadas, la UPNA puede proporcionarles cubregafas de seguridad.
- Llevar ropa adecuada para trabajos de taller.
- Firmar previamente a la prueba el siguiente

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

El/la abajo firmante declara que:

1. Ha sido informado/a de la naturaleza práctica de la prueba y del entorno en el que se desarrollará.
2. Comprende que la realización de la misma implica la exposición a los riesgos normales asociados a este tipo de actividades.
3. Se compromete a seguir en todo momento las instrucciones del tribunal calificador y a utilizar adecuadamente los equipos y medios puestos a su disposición.
4. Participa en la prueba bajo su propia responsabilidad, aceptando las condiciones descritas.

El secretario del tribunal

Santiago Lago Gutiérrez